

REGISTRAN ZONAS DONDE EL INSTITUTO NO PUEDE NI ENTRAR

Previo a campañas, preocupa violencia a partidos políticos

Focos rojos. Oposición exige mapas de riesgos y seguridad para candidatos; el INE responde que lo soliciten al Gobierno

ÁNGEL CABRERA

Los partidos políticos de oposición reclamaron al Instituto Nacional Electoral (INE) la falta de un mapa de riesgos y seguridad para los candidatos ante las campañas electorales rumbo a la elección del próximo 2 de junio, en el marco de la violencia que azota al país.

La presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, aceptó que existen focos rojos debido a que el organismo no puede entrar a diversas zonas geográficas, mientras que los partidos de oposición consideraron insuficiente el protocolo de protección a candidatos durante las campañas.

Durante una reunión entre consejeros del INE y representantes de partidos, ayer se presentó el Protocolo de Seguridad para candidatos, en un contexto en el que la organización Data Cívica contabiliza cientos de agresiones contra actores políticos en el último año.

Tras la reunión privada, los representantes del PRI y PAN señalaron que el protocolo no era suficiente y pidieron al INE crear un mapa de riesgos con los focos rojos de la elección o en su caso exigirlo al Gobierno federal.

Al respecto, la presidenta Taddei informó, en conferencia de prensa, que su respuesta a los institutos políticos fue que el INE no puede crear esos mapas, pero en las reuniones con autoridades federales va a exigir que haya condiciones de seguridad para el proceso electoral.

Respecto a los mapas de riesgos, informó que les indicó a los partidos que su petición debe ser realizada al Gobierno federal, debido a que es un asunto de Seguridad Nacional, que no es materia electoral.

Uno de los acuerdos con los partidos es que el INE llevará a las instancias de seguridad la propuesta de que la base de datos de incidencias de pasadas elecciones se utilice como insumo en la creación de los mapas de riesgos.

Durante la reunión, Guadalupe Taddei hizo dos peticiones a los partidos: que revisen el perfil de los candidatos que van a registrar para evitar que tengan ligas con el crimen organizado y que eviten la entrada de dinero ilícito a las campañas y se ciñan a lo entregado por prerrogativas.

Sobre los focos rojos, la presidenta del INE dijo que se trata de situaciones operativas en el que los funcionarios del organismo no pueden entrar a varios sitios del país, ya sea por usos y costumbres de los pueblos, incidencia del crimen, debido a lo agreste de las zonas o por cuestiones vecinales.

“Focos rojos detectados (...) lo que efectivamente vamos detectando, qué vamos detectando, zonas que por diferentes razones no podemos entrar a hacer recorridos, hoy por hoy hay zonas en Michoacán donde no podíamos estar entrando a buscar a los habíamos sido sorteados”.

Señaló que en el caso de una comunidad de Michoacán, sus reglas impedían la entrada de capacitadores, “si a eso le podemos llamar focos rojos, llamémosle focos rojos en términos operativos, pero no son los focos rojos que el área de seguridad maneja, así vamos detectando áreas geográficas agrestes, otros que suponemos que son asuntos delictivos”.

Respecto al protocolo de protección a candidatos, este señala que será mediante un formato homologado que los partidos puedan pedir seguridad para sus candidatos federales.

El INE será el encargado de llevar la solicitud a las instancias de seguridad y estas decidirán el nivel de protección.

En caso de amenazas a candidatos locales, el INE puede recibir la información y canalizarla, pero también lo pueden hacer los organismos electorales de cada entidad.

Por primera vez, el INE informó a los partidos de la creación de la Mesa de Seguridad para dar celeridad a las solicitudes de protec-



ción, así como a los informes de riesgos y otra para casos urgentes.

El protocolo de seguridad para candidatos se presenta mientras que el proyecto Votar entre Balas, de la organización Data Cívica, indica que 2023 cerró con 574 agresiones a actores políticos.

Desde el inicio del periodo electoral, en septiembre pasado se reportan 14 precandidatos o excandidatos agredidos, en los que destacan seis asesinatos, un secuestro y dos atentados.

La organización indica que las entidades con más agresiones en 2023, lo que incluye asesinatos, atentados, ataques armados, secuestros, desapariciones y amenazas, fueron Guerrero, Guanajuato, Zacatecas, Veracruz, Michoacán y Chiapas.



INFORME. La presidenta del INE, Guadalupe Taddei, dio a conocer a los medios los pormenores de la reunión entre los partidos políticos y autoridades electorales en materia de seguridad.

PIDEN CONFIANZA

Descartan alerta en operación de PREP

● La presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei Zavala, rechazó que el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) esté en riesgo y pidió a los ciudadanos confiar en que cuentan con una autoridad electoral sólida, que conduce con éxito el proceso en curso.

Tras la firma de convenio entre el INE y el Consejo de la Comunicación, dijo que el PREP no tiene problema alguno.

"Tenemos muy bien documentado, muy bien fundamentado y estructurado el PREP, con el que normalmente se presentan los resultados".

Aseveró que se han realizado reuniones de trabajo internas del Comité Técnico Asesor del PREP con el área técnica del Instituto, Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI), en las que se están valorando los posibles procedimientos que se van a llevar a cabo. / **ÁNGEL CABRERA**

TEMER POR SU VIDA

Imputan de nuevo a la exjueza Angélica Sánchez

● El juez de distrito judicial de Pacho Viejo, Veracruz, Roberto Santos Maldonado, imputó de nuevo a la exjueza Angélica Sánchez, por presuntos delitos contra la fe pública y tráfico de influencias contra el servicio público.

Como medidas cautelares determinó que deberá acudir a firmar cada mes y dar una garantía de 200 mil pesos, sin salir del país.

Al respecto, ella dijo temer por su vida, por lo que solicitará seguridad especial al INE, pues seguirá conteniendo por una senaduría por Movimiento Ciudadano. / 24 HORAS



DOS MUJERES, UN CANDIDATO NARANJA Y UN CAMINO HACIA EL 2024

Por Armando Reyes Viguera

Claudia Sheinbaum anunció el lugar para arrancar sus actividades proselitistas, algo que detalló en su cuenta de X: "El inicio de campaña, el próximo 1° de marzo, será en el Zócalo de la Ciudad de México. Respaldamos las reformas presentadas por el Presidente @lopezobrador_. Llamamos al pueblo de México a fortalecer la democracia, las libertades y los derechos con la Cuarta Transformación de la vida pública".

Xóchitl Gálvez le ha sacado buen provecho a su gira por Estados Unidos. En sus redes sociales comentó que "En el Capitolio de Washington conversé con el Presidente del Comité de Relaciones Exteriores sobre nearshoring y migración. Analizamos posibles soluciones al gran problema de tráfico de armas a México y de fentanilo a Estados Unidos. Le daremos seguimiento por el bien de ambas naciones".

Jorge Álvarez Máynez ha sufrido severas críticas por un video en el que se le ve junto a Samuel García y el candidato de Movimiento Ciudadano al Senado por Sonora, Ernesto de Lucas Hopkins, en estado inconveniente y tomando cervezas y retando al INE y asegurando que "muy pronto vamos a jubilar a un dinosaurio de la vieja política", en referencia a Manlio Fabio Beltrones.

En el video se escucha al grupo burlarse de las multas del INE, en un tema que trascendió a las redes sociales y terminó en un enfrentamiento entre el candidato naranja y el expresidente del PRI, quien luego de una entrevista en radio aseguró en su cuenta de X que "no se puede gobernar o hacer política desde una borrachera de poder o alcohol. Siempre ha dado malos resultados. Eso lo sabe Dante Delgado. Espero no estén usando drogas más duras y descuiden a sus familias". A esto, Álvarez Máynez respondió por la misma vía: "La gran diferencia es que mientras yo puedo salir a la calle y asistir a los estadios, usted y la vieja política quebraron al país desde los restaurantes y antros más lujosos de México y el mundo. Póngale hora y fecha y nos vemos en el antidoping. Y ya que le habla a Dante, lleve a su dirigente nacional y a toda su pandilla. Que disfrute esta campaña, porque será la última".

NOTICIAS DE LA INTERCAMPANA

En el Senado, se guardó un minuto de silencio por la muerte de Juan Pérez Guardado, cuñado de Ricardo Monreal, quien fuera director de Desarrollo Social de Fresnillo y asesinado en las inmediaciones del Hospital Real de Minas.

En Puebla, el senador Alejandro Armenta se lanzó en contra del director de Diario

Cambio, Arturo Rueda, calificándolo de delincuente luego de que este último criticará en uno de sus textos al presidente.

El comité técnico del PREP alertó a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos del INE respecto a los riesgos que se presentan en la implementación de dicho programa, pues se han dado retrasos en la citada Unidad que afectarían el desarrollo de la presentación de resultados preliminares el día de la elección.

Se filtraron los nombres de los candidatos de Movimiento Ciudadano a la Cámara de diputados plurinominales, lista que presenta como novedades a Claudia Ruiz Massieu y Gustavo de Hoyos como parte de las nominaciones, así como Ivonne Ortega y Paola Longoria.







POR CALLO
DE HACHA
@CALLODEHACHA

FUERA MÁSCARAS LA "NUEVA POLÍTICA"

No me dejaré mentir, pero durante años le he venido diciendo, en esta misma columna, que la "nueva política" no existe.

Es tan solo un invento, una campaña

de marketing de un partido político sin identidad que busca a toda costa hacerse de poder a base de engañar al votante desinformado (que, en nuestro país, es la gran mayoría).

En cambio, lo que sí existe es la misma política de siempre, la política de juniors y borrachos, que insultan a sus adversarios desde lo alto de algún palco vip.

Insisto, no me deje mentir, pero en estas mismas líneas, semanas atrás, le aseguré que la decisión de Dante Delgado de entregarle el partido a Samuel García sellaría su fin, y probablemente la pérdida del registro.

Y aunque muchos me aseguraron que estaba en un error, y que el gobernador de Nuevo León, en realidad era un pequeño genio político, cada día que pasa parece darme la razón.

Con cada fracaso de García me doy cuenta de que el joven gobernador de Nuevo León no es más que un político improvisado

cuyo único golpe de suerte fue que cacharan a su rival en una secta de explotación sexual durante la elección de 2021.

Fuera de eso, todas sus intenciones políticas (su candidatura presidencial, la fiscalía de Nuevo León, su vendetta contra el exgobernador Rodríguez, y sus varias iniciativas en el congreso) han terminado en fracaso.

Pero su apuesta por Álvarez Máynez no es más que un capricho, y una derrota anunciada, emanada de su ego lastimado, lo cual, si me permite, está muy alejado de ser algo nuevo en la política mexicana. La última pifia de esta semana fue la borrachera que se

puso con su candidato presidencial, Jorge Álvarez Máynez.

En el clip se puede ver a los dos políticos naranjas disfrutando del partido Tigres contra Pumas, celebrado el pasado sábado 3 de febrero en el Estadio Universitario.

Ambos se encontraban en un palco en donde además los acompañaban otras siete personas, entre ellas el también candidato al Senado de Sonora, Ernesto "Pato" de Lucas Hopkins.

Bajo lo que parece ser, efectos del alcohol, Máynez comienza a burlarse del Instituto Nacional Electoral al señalar las multas que el órgano le ha impuesto tras su breve registro como precandidato presidencial: "Multa, multa, multa, multa por tramposo, una multa del INE", a lo que el gobernador neoleonés sólo sonríe.

El material, que, por cierto, él mismo subió a sus redes, continúa con Máynez dirigiéndose a "Pato", exfuncionario peñista despedido por malos manejos, para decirle: "Saludos a

Beltrones, ay, papá, te la vas a pelar hasta Sonora", mientras que Samuel García se burla del sonorense.

Pareciera chiste, pero es una mala anécdota de un grupo de juniors mexicanos que creen que la política es un juego de borrachos.

Y esa fue justamente la respuesta que el candidato na-

ranja obtuvo del experimentado priista, Manlio Fabio Beltrones: "Espero no estén usando drogas más duras y descuiden a sus familias", sentenció el sonorense.

Lamentablemente la droga más dura de todas es el poder, y parece que tanto Samuel García como Dante Delgado están teniendo una sobredosis.

Tan solo haría falta revisar la lista de plurinominales de MC, un reciclado de la vieja y pérfida política, pero ahora en un empaque naranja, para darse cuenta de que lo único que les interesa es continuar con el negocio. Nada nuevo bajo el sol.

Bajo lo que parece ser, efectos del alcohol, Máynez comienza a burlarse del INE, al señalar las multas que el órgano le ha impuesto tras su breve registro como precandidato presidencial: "Multa, multa, multa, multa por tramposo, una multa del INE"...





Foto: X: @AlvarezMaynez



COMENTARIOS A REFORMA.COM

SE BURLAN DE INE SAMUEL Y MÁYNEZ

Y si mejor maduran y luego
se dedican a la polaca.
LA ADOLESCENCIA

ENDOSA AMLO PLAN MIGRATORIO... ¡A EU!

¿Y de qué sabor quiere
su nieve?
CARLOS ZARAGOZA

ACUSAN EN REFORMAS 'FALLAS DE PRIMARIA'

No hay sorpresas. Ya lo dijo
el Peje: tiene fines electorales.
ROSA DE GUADALUPE

MATAN EN FRESNILLO A CUÑADO DE MONREAL

¿Y así quieren continuidad?
RAY

SE JUSTIFICA JUICIO A MINISTRO.- AMLO

¿Y la Ministra plagiaría no?
MÉXICO MERECE MÁS

REALIZAN ENCUENTRO ANTIFENTANILO

Se regresan con infinidad
de mentiras.
ESTUDIANTE



A la desaparición del INAI, INE...

NO
MARAL



AL CALCE UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JUZGADO CUADRAGESIMO SEGUNDO CIVIL DE PROCESO ORAL.

JUZGADO 42° CIVIL DE PROCESO ORAL AVENIDA PATRIOTISMO NUMERO 236, PISO 14, COLONIA
SAN PEDRO DE LOS PINOS ALCALDÍA BENITO JUAREZ, C.P. 03800
"2023 Año de francisco villa, el revolucionario del pueblo"

EDICTO

En los autos del juicio ORAL MERCANTIL, promovido por EDUARDO MARTINEZ ROMO en contra de JOSE ANTONIO ACEVES PARRA, PAULINA PERALTA MARTINEZ, BARTOLOME RAMIREZ BERNABE, en el expediente número 669/2021. El C. JUEZ CUADRAGESIMO SEGUNDO CIVIL DE PROCESO ORAL CIVIL, dictó un auto que a la letra dice:

CIUDAD DE MEXICO A CINCO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRES.

Y atendiendo a lo solicitado en el escrito que presento el día 22 de noviembre del 2023, en primer término, deberán los edictos redactarse de modo preciso y conciso sintetizando el texto del emplazamiento a juicio que se ordena publicar señalándose únicamente los puntos substanciales dentro del cual, si deben venir las prestaciones de la demanda, como lo establece el artículo 128 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México.

NOTIFIQUESE. Lo proveyó y firma el Juez Cuadragesimo Segundo Civil de Proceso Oral MAESTRO EN DERECHO HUGUET RODRIGUEZ GODINEZ ante el Secretario de Acuerdos "A", Licenciado VICTOR MANUEL SILVEYRA GOMEZ que autoriza y da fe. Doy Fe. DOS FIRMAS

AUTO.- EN LA CIUDAD DE MEXICO A TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTITRES.

Vista la razón que antecede, para los efectos legales a que haya lugar.

A sus autos el escrito de cuenta del mandatario de la parte actora, atendiendo sus manifestaciones, se tiene por rendido el informe del INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, en los terminos que señala dicho oficio, en consecuencia como lo pide, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1070 del Código de Comercio y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al Código de Comercio, se ordena emplazar al juicio a la parte codemandada PAULINA PERALTA MARTINEZ, que se publicarán, en un extracto con lo fundamental, por tres veces consecutivas en el periódico EL DIARIO DE MEXICO; así como en el periódico DIARIO IMAGEN por ser estos periodicos de la Ciudad de México.

Debiéndose a su vez fijar en los estrados de este Juzgado una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo que dure el emplazamiento a juicio. Haciéndose saber que dentro del termino de TREINTA DIAS contados a partir de su última publicación, deberá dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, dentro del termino concedido, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 332 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al Código de Comercio, quedando a su disposición las copias de traslado en la Secretaría. "Secretaría "B" de este Juzgado.

NOTIFIQUESE.- lo proveyó y firma el C. Juez Cuadragesimo Segundo Civil de Proceso Oral, Maestro en Derecho HUGUET RODRIGUEZ GODINEZ, ante el Secretario de Acuerdos "A", Licenciado VICTOR MANUEL SILVEYRA GOMEZ, que autoriza y da fe. Doy Fe. DOS FIRMAS.

AUTO EN SU PARTE CONDUCTENTE QUE A LA LETRA DICE.-

CIUDAD DE MEXICO, A CUATRO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

Por efectuada la certificación que antecede para los efectos legales a que haya lugar.

ADMISSION. Con fundamento en los artículos 1390 Bis 11, 1390 Bis 13 y 1390 Bis 14 del Código de Comercio, se admite la demanda a trámite en la VIA ORAL MERCANTIL, por lo que se tiene a la parte actora, actora, EDUARDO MARTINEZ ROMO POR SU PROPIO DERECHO, ejercitando acción y reclamando las prestaciones del escrito inicial, en contra de JOSE ANTONIO ACEVES PARRA, PAULINA PERALTA MARTINEZ Y BARTOLOME RAMIREZ BERNABE; por lo tanto, elabórese la cédula de notificación y tórnese al Secretario Actuario de la adscripción, a efecto de que emplace a la parte demandada en el domicilio que se proporciona y le corra traslado con las copias de la demanda y documentos exhibidos debidamente selladas, cotejadas y rubricadas, para que, dentro del término de NUEVE DIAS en los que este juzgado labore a puerta abierta, la conteste por escrito y señale domicilio en esta jurisdicción para oír y recibir notificaciones, apercibida que de no hacerlo, las notificaciones, aun las de carácter personal, le surtirán efectos por Boletín Judicial en términos de los artículos 1069 y 1070 del Código de Comercio.

PRUEBAS.- por ofrecidas las pruebas que indica, las que se reservan para proveer sobre su admisión o no en la Audiencia Preliminar.

Con fundamento en el artículo 1061, fracción V del Código de Comercio, se requiere a la demandada para que, al momento de contestar la demanda instaurada en su contra, exhiba copias simples o fotostáticas siempre que sean legibles a simple vista del Registro Federal de Contribuyentes (RFC); de su Clave Única de Registro de Población (CURP) y de su identificación, en su caso.- NOTIFIQUESE.- lo proveyó y firma el C. Juez Cuadragesimo Segundo Civil de Proceso Oral, Maestro en Derecho HUGUET RODRIGUEZ GODINEZ ante el Secretario de Acuerdos "A", Licenciado Víctor Manuel Silveyra Gómez, que autoriza y da fe. Doy Fe."

ATENTAMENTE
CIUDAD DE MEXICO, A 09 DE ENERO DEL 2024.

LIC. VICTOR MANUEL SILVEYRA GOMEZ
C. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL
JUZGADO CUADRAGESIMO SEGUNDO CIVIL DE PROCESO ORAL DEL
PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO.

"Falta más trabajo para seguridad en elecciones"

INE PRESENTA PROTOCOLO DE VIGILANCIA DE CANDIDATURAS

Reclaman partidos políticos que no hay estrategia para evitar la injerencia del crimen organizado

PATRICIA RAMÍREZ

La presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei Zavala, aseguró que, la autoridad electoral se encargará de garantizar la seguridad e integridad de las elecciones, pero insistió en que la elaboración de mapas de riesgo no le corresponde al organismo electoral y aclaró que incluso este tema sería asunto de seguridad nacional.

Luego de reunirse con representantes de todos los partidos políticos y entre reclamos de estos de que no se están tomando las acciones necesarias para evitar la injerencia del crimen organizado en las elecciones, la funcionaria subrayó que se trabajará 24 horas al día para recibir las solicitudes de partidos y candidatos y canalizarlas a las mesas de seguridad para que sean las autoridades correspondientes las que tomen las medidas necesarias.

RECONOCE DIFICULTADES

En conferencia de prensa, reconoció que ya han registrado problemas en algunas comunidades, por ejemplo, de Michoacán, para poder entrar a buscar a quienes serán funcionarios de mesas directivas de casilla, pero se debe a un tema de usos y costumbres más que nada y acotó que en todo caso esos serían focos rojos en materia operativa.

Además, destacó que esta es la primera vez en la historia que el protocolo de seguridad para las candidaturas federales se comparte con los partidos políticos y precisó que al INE le corresponde atender a los candidatos federales y al personal del organismo electoral.

Asimismo, dijo que ya hay una historia sobre las zonas en donde se ha detectado que hay problemas en los procesos electorales y esa información se puede compartir con las autoridades, para que determinen las medidas a tomar en esos casos.

MINIMIZA PROTESTAS

Taddei Zavala minimizó las protestas de los partidos políticos de oposición y aseguró que hay una buena comunicación y la disposición para atender las inquietudes de todos a través de las mesas de

coordinación, donde están representados los integrantes del gabinete de seguridad.

Sobre la injerencia del crimen organizado en la postulación de candidato, consideró que también corresponde a los partidos revisar a quienes postulan a cargos de elección popular y detalló que corresponde a las autoridades electorales garantizar el piso parejo, que es aplicar las reglas de manera equitativa para todos.

Y es que, el presidente nacional del PAN, Marko Cortés, aseguró tras la reunión que el INE no está cubriendo los riesgos de la injerencia del crimen organizado en todas las etapas del proceso y que es necesario revisar este problema.

En ese sentido, la presidenta del INE subrayó que recoge todas las opiniones, pero reiteró que la autoridad electoral no tiene atribuciones en materia de tareas de seguridad, que le corresponden a otras instancias.

La consejera dejó en claro que se establecerá un formato de solicitudes para los candidatos y se hará un corte diario para que las autoridades puedan atender las peticiones y recordó que el INE atenderá solamente a los cargos federales, es decir, a la presidencia, diputados y senadores.

"En materia de seguridad el INE no tiene atribuciones", insistió tras precisar que también los partidos deben vigilar que sus aspirantes no sean personas con problemas o acusaciones.

Además, les dijo que los mapas de riesgo los tienen que buscar con las autoridades federales, mientras que la autoridad electoral se encargará de atender las funciones que le corresponden, incluyendo la fiscalización de los recursos de los partidos políticos y sus candidatos.

Antes, durante una firma de convenio

con el Consejo de la Comunicación, dijo que el Instituto está sólido y firme "no sólo porque nosotros lo decimos, sino porque se ha venido construyendo un equipo después de 33 años de existencia del IFE, hoy INE, que le da sustento, calidad, categoría, certeza, que es fuerte y que está trabajando en cada uno de los estados".

Sentenció que la autoridad electoral cuenta con un personal altamente calificado que pertenece al Servicio Profesional Electoral y a la rama administrativa.



Expresa tajante la Presidenta que en materia de seguridad el INE no tiene atribuciones, los partidos deben vigilar que sus aspirantes



Guadalupe Taddei, consejera presidenta del INE, menciona que están vigilantes del proceso



Sepulta TEPJF queja contra Claudia por caso Notimex

PATRICIA RAMÍREZ

La sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación confirmó el desechamiento de la queja presentada por el PRD, por el presunto desvío de recursos de las liquidaciones de trabajadores del sindicato de Notimex a la campaña de Claudia Sheinbaum.

Por tres votos a favor de los magistrados Mónica Soto Fregoso, Felipe de la Mata Pizaña y Felipe Fuentes Barrera, avalaron el dictamen del Instituto Nacional Electoral (INE), que determinó que no se presentaron pruebas suficientes para sustentar la queja, tras los dichos de la ex directora de Notimex, Sanjuana Martínez.

"La autoridad consideró correctamente que estos no constituyen una transgresión en materia político electoral y que se trataba en una denuncia frívola, pues el denunciante sustentó su queja en notas periodísticas y una publicación en la red social X", señaló el proyecto del magistrado Felipe Fuentes Barrera, que finalmente fue avalado.

EXCULPAN A DRESSER

En otro caso, el TEPJF determinó que la politóloga Denise Eugenia Dresser Guerra no incurrió en violencia política en razón de género contra la diputada federal Andrea Chávez Treviño, por sus declaraciones en un programa de televisión. Los magistrados desearon así la resolución y determinaron que sus dichos estuvieron amparados en la libertad de expresión.

También confirmó la sentencia de la sala especializada contra la diputada Teresa Castell, por violencia política de razón de género por manifestaciones en un programa de YouTube y publicaciones en X que negaron la identidad de una diputada federal trans.



Magistrados destraban varios temas

Determina que no se presentaron pruebas suficientes para sustentar la queja, tras los dichos de la ex directora de Notimex



Álvarez Máynez mete la reversa

REDACCION/OVACIONES

Luego de un video que se hizo viral en las redes, en el que se burla del INE y del aspirante al Senado priista Manlio Fabio Beltrones, en medio de un acto festivo con bebidas, con sus camaradas en el estadio Universitario de Monterrey, el pasado 4 de febrero, el candidato a la presidencia por Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez ofreció una disculpa pública. "No es un acto de campaña" y si alguien se sintió ofendido, manifestó, está dispuesto a disculparse.

"No se pude gobernar o hacer política desde una borrachera de poder o alcohol", había contestado el político sonorenses al enterarse del video revelado el pasado martes por la tarde noche.



La Agenda de El Independiente



» Al punto:

Pues resulta que la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia, Norma Lucía Piña Hernández. Ya le entró al juego de la grilla política: designó al ministro Alberto Pérez Dayán como vocero del Poder Judicial de la Federación en la ceremonia anual de aniversario de la Constitución el 5 de febrero en Querétaro, a sabiendas de que está siendo señalado y probablemente denunciado por el Poder Legislativo por favoritismo en decisiones judiciales. Con esa maniobra, la ministra Piña le puso un cuatro a la representante presidencial Luisa María Alcaide Luján, secretaria de Gobernación, porque el ministro Pérez Dayán dijo un discurso que se leyó como autodefensa y protección de toda la Corte contra el presidente de la República.



» Digo..., es pregunta:

¿Hasta cuándo se tomará la decisión de Estado de lanzar operativos de fondo en Zacatecas y Guerrero para frenar la impunidad del crimen organizado?



» Para su agenda:

Severo tropiezo de Movimiento Ciudadano con el video donde aparece el candidato presidencial Jorge Álvarez Máynez con el gobernador neoleonés Samuel García Sepúlveda en una fiesta deportiva con copas de por medio y opiniones políticas contra el INE. Si de por sí la tendencia de votos para MC andaba por debajo de 5%, la frivolidad de su candidato presidencial en francachelas lejos de actividades políticas de campaña está hundiendo al partido de Dante Delgado Rannauro en escándalos mediáticos que suelen ser severamente castigados por el electorado.



Se justifica el juicio político contra el ministro Pérez Dayán

López Obrador,
Presidente de la República



FAMOSAS
ÚLTIMAS PALABRAS



DESECHÓ TEPJF PRESUNTO DESVÍO DE FONDOS DE NOTIMEX

Por José Vilchis Guerrero

Tras asistir como invitada especial a la Convención Nacional Electoral del Partido del Trabajo (PT), recibió el nombramiento oficial como candidata a la Presidencia de la República, aunque en la vía de los hechos ya se había presentado como tal desde el inicio de la precampaña, acompañada por Gerardo Fernández Noroña, representante del PT e integrante de su equipo.

El nombramiento ocurrió el mismo día de la sesión de este miércoles, en la que los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) decidieron discutir el asunto SUP-REP-70/2024 tras lo cual dieron carpetazo a la investigación que demandó el Partido de la Revolución Democrática (PRD) por un presunto desvío de recursos públicos de Notimex a la campaña presidencial de Sheinbaum Pardo.

Desechó el presunto desvío de fondos públicos el TEPJF con los votos a favor de los magistrados Felipe de la Mata Pizaña, Alfredo Felipe Fuentes Barrera y la presidenta Mónica Soto mientras que la magistrada Janine Otálara Malassis y el expresidente Reyes Rodríguez Mondragón se manifestaron en contra de que la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del Instituto Nacional Electoral (INE) desechara el caso.

Rodríguez Mondragón y Otálara Malassis coincidieron en que el partido accionario presentó recursos suficientes para que la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del INE iniciará una investigación preliminar, aunque reconocieron que se limitó a verificar las notas periodísticas presentadas como pruebas.

El magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera presentó el proyecto para su votación en la sesión pública de este miércoles en la que se concluyó que no hay elementos ni pruebas suficientes para iniciar una investigación ante la queja del PRD.

Entre los funcionarios supuestamente involucrados, que el PRD acusó de estar coludidos en la organización para el desvío de recursos, están "Luisa María Alcalde Luján, secretaria de gobernación, Marath Bolaños López, secretario de trabajo y previsión social, Claudia Sheinbaum Pardo, y el partido político Morena".

El PRD se basó en que Sanjuana Martínez, exdirectora de la agencia de noticias Notimex, acusó que funcionarios públicos le pidieron que, sobre el monto total de la liquidación de los trabajadores, el 20% fuera destinado para financiar la campaña de Claudia Sheinbaum.

Describió que el monto que le correspondía a los trabajadores huelguistas era cercano a los 150 millones de pesos y sobre ese montó supuestamente le propusieron entregar el 20% para la campaña de Morena, unos 30 millones, indica su testimonial.



JESÚS ZAMBRANO **Asalto presidencial a la Constitución**

Las 20 reformas propuestas esta semana por AMLO son un asalto al régimen constitucional. Son un intento por enterrar a la propia Constitución al pretender eliminar la división de poderes y controlar al sistema electoral para concentrar todas las decisiones en un solo individuo: el Presidente de la República.

Con excepción de las reformas al Sistema de Pensiones de los trabajadores —que, creemos, deben sufrir cambios— el resto de las iniciativas buscan desaparecer contrapesos y equilibrios estatales, así como anular cualquier participación de la sociedad civil en los asuntos públicos.

La obsesión peyista de anular a la actual Suprema Corte del país debido a que ha actuado con autonomía e independencia al declarar inconstitucionales normas autocráticas promulgadas por la Presidencia, ahora lo lleva a plantear que los ministros, magistrados y jueces sean decididos “por voto popular” en elecciones concurrentes con las federales.

Contrariamente a lo que argumenta la iniciativa obradorista, lo que intenta es que la justicia en México se partidice, ya que los aspirantes a dichos cargos terminarían haciendo campaña de la mano de los partidos contendientes.

Y como Andrés Manuel está haciendo todo lo posible para hacer del suyo, un “proyecto transexenal”, operará para que sus candidatos ganen a como dé lugar y terminen de someter al Poder Judicial a los designios presidenciales y acabar con la división de poderes establecidos en la Constitución. Eso, sin contar el costo económico de esas campañas en un gobierno que tanto dice defender la “austeridad republicana”, y que tanto critica “el enorme gasto” en los procesos electorales.

A la par de lo anterior, se insiste en desaparecer a los órganos autónomos, entre ellos el INE y el INAI, para intervenir en los procesos electorales, así como para negar a la sociedad la información y transparencia en el uso de los recursos públicos y —con ello— seguir cobijando la corrupción de sus hijos y protegidos (por cierto ¿dónde estaba AMLO y qué dijo cuando fueron aprobados y creados estos organismos?).

El espacio no nos da para abordar la larga lista de propuestas de iniciativas de reformas a la Constitución, como la de la eliminación del fuero presidencial que debería ser retroactivo al primer día de mandato de este gobierno para que se le pueda investigar y fincarle responsabilidades por todas sus tropelías y violaciones al Estado de Derecho, entre ellas el haberse aliado al crimen organizado.

Pero no lo propone por cobarde, ya que teme ser juzgado por “traición a la Patria” al querer asaltar el orden constitucional desde sus raíces.

Su ausencia en el acto republicano de Querétaro el 5 de febrero pasado y efectuar su propio evento en “la sede del rey”, en Palacio Nacional, expresa su desdén a los otros dos poderes de la Unión. Eso lo retrata como un autócrata y dictadorzuelo. No es un asunto menor, ya que es nuestro país, el que está bajo amenaza.

Por otra parte, como AMLO sabe que, al tratarse de reformas a nuestra Carta Magna, se requieren mayorías calificadas en ambas Cámaras del Poder Legislativo con las que no cuenta, de modo que sus propuestas no prosperarán.

Pero a escasos ocho meses de terminar su mandato, las presenta con el propósito de seguir metiéndose en el proceso electoral para que su “corcholata” y candidatos las usen como bandera electoral contra la oposición y tratar de lograr una mayoría de diputados y

senadores que les permitan, por sí solos, modificar nuestro máximo ordenamiento legal.

Quiere hacerlo porque está obsesionado con lograr que su supuesta “popularidad” se traslade a sus candidatos, consciente de que —al día de hoy— la elección no está decidida a su favor, por eso manda a atacar a Xóchitl hasta en el extranjero. Sabe que puede perder los poderes Ejecutivo y Legislativo el 2 de junio.

Además, le inquieta que, al final de su “reinado”, surgen nuevos escándalos de corrupción gubernamental que involucren a sus hijos y brotan las pruebas de sus nexos con grupos del crimen organizado que han financiado sus campañas y las de su “narcopartido” Morena.

Por todo lo anterior, es imperativo apoyar en todas las plazas públicas la concentración convocada para este 18 de febrero en defensa de la democracia. Nuestro llamado a defender a México el 2 de junio. ●

Presidente Nacional del PRD

**Presenta las reformas con el
propósito de seguir metiéndose
en el proceso electoral.**





#POLÍTICA CONFIDENCIAL

• **Jorge Álvarez Máñez**, candidato de Movimiento Ciudadano a la Presidencia, cerveza en mano retó a Manlio Fabio Beltrones y al INE, que a ver si se atreve a multarlo. El priista respondió que no se hace política borracho de poder o de alcohol. Y Rubén Moreira de plano rebautizó al partido de Dante Delgado: "Movimiento borracho".

• **Guadalupe Taddei**, presidenta del INE, sigue con encargados de despacho en distintas oficinas, algunas de ellas tan importantes como la Secretaría General. Se queja de que hay un bloque de 6 consejeras y consejeros que le ponen el pie, pero lo cierto es que ella no se ayuda mucho. Por cierto, ya le entró al tema de la violencia política contra candidatos y ya tiene plan.

• **Hugo López Gatell** le sacó la vuelta a los expertos que investigan el pésimo manejo de la pandemia de covid en México. Nos cuentan que la Comisión Independiente de Investigación sobre la Pandemia de Covid-19 en México convocó a entrevista a varios de los funcionarios que estuvieron involucrados en la estrategia que se puso en marcha y por supuesto el llamado "Zar Anticovid" fue invitado por los especialistas. Sin embargo, los dejó en visto. Dicen que "el que nada debe, nada teme", ¿a qué le tendrá miedo?

• **Alberto Pérez Dayán** es víctima del intento de Morena para someterlo a juicio político, ¿el motivo? El voto de calidad que reventó la reforma eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador. Y aunque el cuatro-teista Arturo Zaldívar, ex presidente de la Corte, duda de la ilegalidad del hecho, van a insistir...



Promueven participar en elección

INE y el Consejo de la Comunicación piden a los ciudadanos que acepten ser funcionarios de casilla en la próxima jornada electoral

FERNANDO MERINO

El Consejo de la Comunicación y el Instituto Nacional Electoral (INE) acordaron promover, a través de una campaña nacional, que los ciudadanos acepten ser funcionarios de casilla en la elección del 2 de junio.

A través de un convenio de colaboración que firmaron Francisco Casanueva, presidente del Consejo de la Comunicación, y Guadalupe Taddei Zavala, consejera presidenta del INE, se establecieron metas en común, siendo la principal garantizar que haya suficientes funcionarios de casilla para la jornada electoral de junio.

Francisco Casanueva invitó a los empresarios a promover entre sus empleados la importancia de que acepten participar como funcionarios de casilla y a darles facilidades, como tiempo libre sin descuento salarial, para que sean capacitados.

El presidente del Consejo de la Comunicación recordó que la principal razón por la que los ciudadanos declinan ser funcionarios de casilla, según datos del propio INE, es porque no cuen-

tan con la autorización de sus empresas para la capacitación, por lo que hizo el llamado a las empresas.

"Estamos invitando a todas las organizaciones del país a anunciar de manera proactiva que cualquier colaborador que sea seleccionado para ser funcionario de Casilla contará con el tiempo libre sin descuento salarial y el respaldo de su organización para poder asistir a capacitaciones y desempeñar el cargo el día de la elección", dijo.

El presidente del Consejo de la Comunicación recomendó a las empresas otorgar a sus empleados tiempo libre sin descuento salarial para que recojan su credencial antes del 14 de marzo y a los ciudadanos a sumarse como observadores electorales.

Otra campaña que se desplegará, a través del convenio, es para recordar a los ciudadanos que tramitaron o actualizaron su credencial a que la recojan antes del 14 marzo, pues de lo contrario serán destruidas.

"A lo largo de todo este mes los invitaremos a sumarse al recordatorio a que todos los que tramitamos una nueva creden-



cial no la olvidemos y regresemos a recogerla en el módulo antes del 14 de marzo".

En tanto, la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei Zavala, destacó que gracias al apoyo del Consejo de la Comunicación se logró que en enero más de dos millones de personas

hayan acudido a tramitar o actualizar su credencial de elector.

Taddei Zavala reiteró el reto que representará la elección del 2 de junio para el INE y destacó el papel que tienen los medios de comunicación para garantizar que los ciudadanos cuenten con suficiente información para emitir su voto.

"La responsabilidad compartida de los medios de comunicación y otros actores de la sociedad, junto con el Instituto, hacen posible que lleguemos a buen puerto y que digamos: esta elección ha sido exitosa el próximo 2 de junio", comentó.

La consejera presidente aseguró que van bien en la organización del proceso electoral en el que están en juego más de 20 mil cargos de elección popular.

"Contar con estos instrumentos, como el convenio que hoy firmaremos, hace posible que podamos salir tranquilamente en lo público a decir: vamos y vamos bien",

Invitan a los empresarios a promover la participación ciudadana en los centros de trabajo

ALEJANDRO AGUILAR



INE descarta que el PREP esté en riesgo para elección

El objetivo es que el proceso del 2 junio salga bien y jurídicamente sostenido, dice Guadalupe Taddei

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, afirmó que el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), para conocer la tendencia de los resultados de la jornada electoral, no está en riesgo.

"El PREP no está en riesgo. Tenemos muy bien documentado, muy bien fundamentado y estructurado el PREP", dijo.

Expresó que el objetivo final es que el proceso electoral salga bien y jurídicamente sostenido en todos los expedientes que se generan, así como que tenga una buena percepción ciudadana.

Respecto a las reformas presentadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador, evitó pronunciarse sobre si son viables; en cambio, consideró que deben participar en una mesa de análisis en el momento que se convoque y dar las opiniones por parte de la autoridad electoral.

"Eso no implica que nosotros no tengamos capacidad de análisis, de opinión, de sugerencias, de propuestas que pudiéramos acercar a la propuesta ya presentada por el Presidente", apuntó.

"Sostendré siempre que el país necesita un instituto firme, sólido, como lo es actualmente el Instituto Nacional Electoral. Treinta y tres años de construir experiencia, de generar conocimiento, creo que deben de ser aprovechados siempre por el Estado mexicano", sostuvo.

Firman convenio con Consejo de la Comunicación

La presidenta asistió a la firma del convenio de colaboración entre el INE y el Consejo de la Comunicación, con el objetivo de generar una cultura cívica en el país y fortalecer la democracia.

La autoridad electoral, enfatizó, cuenta con un personal altamente calificado que pertenece al Servicio Profesional Electoral y a la Rama Administrativa.

"La responsabilidad compartida de los medios de comunicación y otros actores de la sociedad, junto con el instituto, hacen posible que lleguemos a buen puerto y que digamos: Esta elección ha sido exitosa".

En el evento estuvieron presentes 120 presidentes y directores de empresas, cámaras, asociaciones y confederaciones de los asociados y patronos pertenecientes al Consejo de la Comunicación, dueños de medios, así como aliados estratégicos del sector social y educativo.

"Contar con estos instrumentos, como el convenio que hoy firmaremos, hace posible que podamos salir tranquilamente en lo público a decir: Vamos y vamos bien", recaló Taddei. ●

GUADALUPE TADDEI

Consejera presidenta del INE

"Eso no implica que no tengamos capacidad de análisis, de opinión, de propuestas que pudiéramos acercar a la ya presentada por el Presidente"



Guadalupe Taddei enfatizó que el PREP está documentado, fundamentado y estructurado.

CARLOS MEJIA, EL UNIVERSAL

HABRÁ RESULTADOS LA NOCHE DEL 2 DE JUNIO

Alerta comité del PREP de filtración de datos revelados en una reunión

El encuentro en referencia se realizó con personal de informática, advierte en carta // Se vulneró la “confidencialidad contractual”

**FABIOLA MARTÍNEZ
Y LILIAN HERNÁNDEZ**

Integrantes del comité técnico del Programa de Resultados Electorales Preliminares (Cotaprep) alertaron sobre la filtración de datos emitidos en una reunión de esa instancia, hecho que vulneró la “confidencialidad contractual” entre este comité y el Instituto Nacional Electoral (INE).

En una carta dirigida a la secretaria ejecutiva del organismo, Claudia Edith Suárez; al encargado de la Unidad de Servicios de Informática (UTSI), Manuel de Brasdefer; al Consejo General y a la Junta General Ejecutiva del INE, los especialistas dijeron que el PREP se realizará indiscutiblemente según lo establecido en el Reglamento de Elecciones, con captura manual “y aprovechando tecnologías útiles que permitan eficientar los procesos internos”.

La misiva está firmada por seis de los siete integrantes del Cotaprep, científicos reconocidos por su alto nivel de especialización: Gabriel Sánchez Pérez, Pablo Corona Fraga, Sofía Ramírez Aguilar, Katya Rodríguez Vázquez, Patricia Rayón Villela y María de Lourdes Villaseñor; no aparece la rúbrica de David Fernando Muñoz Negrón.

Insistieron en que existen elementos para que la ciudadanía conozca la noche del 2 de junio los resultados preliminares, a partir de la captura de las actas de votación en las 170

mil casillas a instalar en todo el país.

El PREP es un sistema con tecnología avanzada que permite dar a conocer en tiempo real, a través de Internet, los resultados preliminares, a partir de las 8 de la noche del día de la elección; es utilizado para dar certeza a los contendientes y a la población, pues los resultados oficiales se dan a conocer hasta el miércoles siguiente a la jornada electoral.

En cuanto a la “filtración”, los especialistas puntualizaron que el viernes 2 de febrero este comité advirtió del retraso en la implementación de procesos establecidos según el plan de trabajo. “Lo anterior no implica un fracaso institucional del PREP (como se mencionó en una nota periodística), ya que de retomar el dinamismo, existen los mecanismos y las condiciones suficientes para que pueda dar a conocer oportunamente, a través de plataformas electrónicas, los resultados preliminares de las elecciones a partir de la misma noche de la jornada electoral”, aseguran en la carta mencionada.



— PERISCOPIO —



#OPINIÓN

LA MARCHA DEL 18

El mensaje es claro y directo: hay ciudadanía dispuesta a defender los pilares sobre los que se ha edificado la democracia y la alternancia en este país



ueva probadita de la ola rosa enfrentará el oficialismo empeñado en eliminar los contrapesos a la Presidencia de la República, los órganos autónomos y al Instituto Nacional Electoral (INE) como todavía lo conocemos hoy, tendrá lugar el próximo 18 de febrero en más de 60 ciudades de

México y el extranjero.

Pero que nadie se equivoque: la llamada **Marcha Nacional por Nuestra Democracia** no es una movilización contra el presidente Andrés López Obrador, pese a ser el autor intelectual de ese intento de exterminio institucional disfrazado de transformación.

Se trata, sí, de una **protesta a favor de las instituciones que todavía sostienen la ahora debilitada democracia mexicana**; y sí, en contra de cualquier proyecto que se proponga destruirlos, sea quien sea el o la que lo enarbole.

El mensaje es claro y directo: hay ciudadanía dispuesta a defender los pilares sobre los que se ha edificado la democracia y la alternancia en este país, y así lo debieran estar leyendo las candidatas presidenciales **Claudia Sheinbaum**, de Morena;

Xóchitl Gálvez, de la oposición; y **Jorge Álvarez Máynez**, de Movimiento Ciudadano.

Porque hay **sólo dos sopas para los aspirantes: quien gane en la elección del próximo 2 de junio tendrá que gobernar con esa ciudadanía o contra ella**.

Una ciudadanía que, si bien no es todo México, **sí representa a un porcentaje considerable del país** y ya dio muestra de su fuerza. El 13 de noviembre de 2022 esa **ola rosa** desbordó las calles de decenas de ciudades con la consigna "El INE no se toca". Y no han dejado que se toque. Luego, el 26 de febrero de 2023 el activismo rosa recetó una segunda **dosis** de fuerza con otra marcha multitudinaria exigiendo a la Suprema Corte ya con **Norma Piña** como presidenta, declarar inconstitucional el **Plan B**. Se logró. Tres meses después, el 28 de mayo volvió a mostrarle al régimen que hay **músculo** del lado ciudadano esta vez con consigna "La Corte no se toca".

A todas ellas el oficialismo ha respondido con contra marchas, como seguramente lo hará tras la que se realizará en 10 días y que tendrá como único orador al ex presidente del INE, **Lorenzo Córdova**. La diferencia estriba en que la:

manifestaciones rosas no son para alimentar más el obeso ego de ningún político, ni denigrar a quienes no piensan como ellos, sino para defender derechos e instituciones ganadas a pulso y sangre por la ciudadanía. Ya será decisión de Claudia Xóchitl o Jorge determinar si esa ciudadanía es lo mejor o lo peor que se les puede atravesar en su eventual gobierno.

...

EN EL VISOR: Este jueves nace El Herald Quintana Roo, gracias a la visión de **Angel y Cristina Mieres, Franco Carreño y Alfredo González**, quienes han llevado este proyecto editorial a distancias inimaginables hace casi siete años, cuando iniciamos esta aventura periodística. Enhorabuena.

RAYMUNDO@ELHERALDODEMEXICO.COM / @R_SANCHEZP

*Se trata de una
protesta a
favor de las
instituciones*



Por supuesto desvíos de recursos a campaña desde liquidación de Notimex

Desecha TEPJF queja vs Sheinbaum

Maritza Pérez

maritza.perez@eleconomista.mx

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) avaló la resolución del Instituto Nacional Electoral (INE) de desechar la queja interpuesta por el PRD sobre el supuesto desvío de recursos públicos de la liquidación de Notimex para la campaña presidencial de la candidata de Morena, Claudia Sheinbaum.

Sobre el tema, el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, rechazó el proyecto ya que señaló que así como se determinó que las pruebas aportadas eran insuficientes, también se debería analizar si los requerimientos que son necesarios para presentar una demanda ya que entre los motivos para rechazar la denuncia se argumentó que el PRD "no especificó en su denuncia el periodo en el que tuvieron lugar los actos denunciados relacionados con el presunto condicionamiento de los recursos para la liquidación del personal de Notimex ni el lugar en donde éste se llevó a cabo ni la manera en que se cometieron los hechos presuntamente constitutivos de uso indebido de recursos públicos".

Por lo que consideró que exigirle al partido político que presente pruebas, que confirme las aseveraciones, de la exdirectora de Notimex, Sanjuana Martínez, sería imponer una carga probatoria desproporcionada.

Entre los funcionarios involucrados en esta queja también estaban Luisa María Alcalde Luján, secretaria de Gobernación, a Marath Bolaños López, secretario de Trabajo y Previsión Social, y Claudia Sheinbaum Pardo.

A quienes Sanjuana Martínez acusó de haberle solicitado 20% del monto total de la liquidación de los trabajadores de la agencia, para financiar la campaña de Claudia Sheinbaum.

Ratifican

Por otro lado, la exjefa de gobierno de la Ciudad de México, fue ratificada, por el Partido del Trabajo (PT), como la candidata a la presidencia por parte de la coalición Sigamos Haciendo Historia conformada por ellos, Morena y Partido del Verde Ecologista de México.

De esta forma, ya dos partidos de la coalición (Morena y PT) han entregado constancias a Claudia Sheinbaum Pardo que la acredita como la candidata a la presidencia de la República durante las elecciones de 2024. (Con información de A. Rojas)



Las y los magistrados del Tribunal desecharon la queja interpuesta por el PRD. FOTO EE:

ROSARIO SERVÍ



¡EN EEEESTA ESQUINA... EL MC CONTRA EL PRI!

CI AUDIA SALAZAR

El candidato del PRI a senador por Sonora Manlio, Fabio Beltrones, y el aspirante presidencial de MC, Jorge Álvarez Máynez, protagonizaron un pleito en redes luego de que el emecista se burló del priista durante el partido de futbol entre Pumas y Tigres el sábado pasado.

En un palco en el estadio de futbol y acompañado, entre otros, del Gobernador de Nuevo León, Samuel García, Álvarez Máynez dijo: "Saludos a Beltrones, ¡ay papá!, te la vas a...".

Al calor de las copas, el aspirante presidencial grabó un video y lo subió a redes sociales en donde aparece también Ernesto de Lucas Hopkings, candidato de MC al senado por Sonora y ex priista que fue del grupo político de Beltrones.

En el ambiente del partido, donde al final quedaron en empate los equipos, Álvarez Máynez también se burló del INE por estar junto al Gobernador de NL, quien ha sido señalado por la autoridad electoral de violar el principio de imparcialidad al expresar apoyo al candidato de MC.

"Multa, multa, multa por tramposos, multa, una multa del INE", dijo mientras enfocaba al Gobernador.

Álvarez Máynez culpó a Beltrones de que el video se hiciera viral y lo acusó de representar la vieja política "que debemos jubilar de este País".

Beltrones le respondió: "No se puede gobernar o hacer política desde una borra- chera de poder o alco-

hol. Siempre ha dado malos resultados. Eso lo sabe Dante Delgado.

Espero no estén usando drogas más duras y descuiden a sus familias", posteo ayer el sonorenses en tono irónico.

Luego, el candidato de MC justificó que estaba con amigos y acusó a Beltrones de "a oscuritas" rematar al País.

El diputado priista, Rubén Moreira, reviró: Es el "Movimiento Borracho".



■ El emecista Jorge Álvarez Máynez (izq.), justificó que sus declaraciones se dieron el sábado entre amigos.



EL ROUND



Dar permiso a elegidos para funcionarios de casilla, piden a patrones

LILIAN HERNÁNDEZ
Y FABIOLA MARTÍNEZ

Las empresas, organizaciones y patrones deben permitir que los seleccionados para ser funcionarios de casilla puedan ausentarse de sus trabajos para recibir la capacitación y no hacerles ningún descuento salarial, demandó Francisco Casanueva, presidente del Consejo de la Comunicación.

Mencionó que la primera razón por la que los elegidos declinan a este encargo que les pide el Instituto Nacional Electoral (INE) es "porque no cuentan con la autorización para ausentarse de sus trabajos", por lo que instó a empresas y organizaciones a brindarles el "tiempo libre" para capacitarse. Detalló que a partir de marzo, el Consejo de la Comunicación llamará a la población a ejercer su derecho al sufragio con la campaña "Vota por quien quieras, pero vota", la cual, dijo, se transmitirá por radio y televisión.

Por su parte, la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, recordó que sólo en enero más de 2 millones 800 mil personas acudieron a los módulos para tramitar su credencial, cifra que rebasó el cierre de las campañas anteriores antes de una elección presidencial.



Divide al TEPJF supuesto desvío de fondos de Notimex

LILIAN HERNÁNDEZ Y
FABIOLA MARTÍNEZ

El presunto desvío de recursos de la desaparecida agencia de noticias estatal Notimex para la campaña de Morena dividió ayer a los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

El choque entre dos bloques de la sala superior resurgió a pesar de que, en apariencia, los togados habían limado asperezas a principios de este año. En sesión pública, el sector de la magistrada presidenta, Mónica Soto, y los "Felipes" (De la Mata y Fuentes) confirmó un acuerdo de la Unidad Técnica de lo Contencioso (ITC) del Instituto Nacional Electoral (INE), que desechó la queja del PRD sobre el presunto uso indebido del fondo de liquidación de los trabajadores de Notimex. En sentido contrario, Janine Otálora y Reyes Rodríguez coincidieron en que la UTC no debió desechar la queja, sino enviarla a la sala regional especializada para un análisis exhaustivo.

El PRD empezó el recurso contra Luisa María Alcalde y otros funcionarios de la Secretaría del Trabajo a partir de artículos publicados en este diario por la ex directora de Notimex Sanjuana Martínez.

Felipe Fuentes Barrera propuso al pleno confirmar el acuerdo de la UTC, que calificó la queja de "frívola", por no presentar pruebas y basarse en un artículo de prensa.

Reyes Rodríguez consideró que el acuerdo debía revocarse, pues había "indicios suficientes" para que el INE investigara y la UTC no entrara en consideraciones de fondo, que son competencia del tribunal.

En ese mismo sentido se pronunció Janine Otálora, quien dijo que el expediente contenía "elementos mínimos" para determinar la posibilidad de alguna infracción.



PODER Y DERECHO

Por Guillermo Buendía*

La reforma al Poder Judicial planteada por el presidente López Obrador en el antiguo Recinto Legislativo de Palacio Nacional -justificada por la acción política de la SCJN abiertamente a "favor de los intereses de la oligarquía"- en momentos del proceso sucesorio notoriamente polarizado, abre un debate más allá de los mecanismos propuestos para elegir ministros, magistrados y jueces.

El discurso de legisladores y dirigentes partidistas de oposición y de su candidata presidencial, así como académicos e intelectuales identificados con posiciones ideológicas de derecha, pretende centrar la discusión pública, desde hace meses, sobre los métodos de elección del Poder Judicial y la integración de los órganos jurisdiccionales con el propósito

de no abordar el motivo de fondo de la reforma: la impartición de justicia.

Al Poder Judicial se le asignó un rol fundamental en la estrategia de la "moratoria constitucional" implantada por la oposición.

La "marcha rosa" en defensa de la SCJN y el ascenso de la ministra Norma Lucía Piña Hernández a la presidencia de la Corte aseguraron que el "cierre de filas" en torno al Poder Judicial se tradujera en la conservación de privilegios para

ministros, magistrados y jueces.

La consecuencia de esa defensa evidenció el sentido de "justicia" a favor de los intereses del gran capital, nacional y extranjero -la jurisprudencia acumulada históricamente ha legitimado las decisiones políticas de los impartidores de justicia- a tal punto que los criterios a modo para interpretar la ley que sustentan las resoluciones inatacables han llevado a este Poder del Estado mexicano a ser revisado en medio de señalamientos escandalosos de corrupción, nepotismo y privilegios.

La cúpula judicial, rehén de los poderes fácticos, desafía el orden constitucional. La división de poderes de la democracia mexicana vista como "una estructura jurídica y un régimen político", atraviesa una crisis a partir de atribuirse una supremacía el Poder Judicial frente al Ejecutivo y Legislativo.

La facultad de invalidar leyes -el ministro Alberto Pérez Dayán citó el artículo tercero y otros antecedentes decimonónicos para justificar las decisiones de la Corte, en la ceremonia conmemorativa del 107 aniversario de la promulgación de la Constitución- expresa el trastocamiento de la independencia de los Poderes de la Unión en aras de la vigencia de las

"reformas estructurales" del Estado impuestas por el modelo económico neoliberal.

El HT #La Corte no se Toca, es la consigna de la defensa política del Poder Judicial. Es la defensa de clase del orden jurídico del régimen político neoliberal, que no debe confundirse con el régimen democrático y federal.

Con la "marea rosa" ciudadana se ha pretendido ocultar la defensa de clase de la elitista cúpula del Poder Judicial, aparte de presentar falsamente las marchas como apartidistas.

En menos de quince días, Lorenzo Córdova marcará la directriz discursiva en contra de la "destrucción" de la división de poderes y a favor de los contrapesos de los órganos autónomos -calificados de "gobierno paralelo" por el presidente López Obrador- y la democracia.

De las consideraciones presidenciales expuestas en el antiguo Recinto Legislativo para

presentar las iniciativas de reformas constitucionales se desprende que el orden jurídico es producto de relaciones sociales, y éstas conforman la estructura capitalista de clases de la sociedad mexicana.

Los legisladores morenistas y sus aliados -acotados por la "moratoria constitucional" establecida por los partidos Revolucionario Ins-

titucional, Acción Nacional y De la Revolución Democrática- habrán de meter la "deliberación parlamentaria" al proselitismo de la campaña presidencial, y por supuesto, a los debates programados por el INE.

El escenario electoral en el que se discutirán las reformas constitucionales entregadas al Congreso de la Unión dará cuenta de las presiones y lucha por el poder.

Las iniciativas revelan la lucha política de clase contenida también en los proyectos de nación propuestos por las candidatas presidenciales Claudia Sheinbaum Pardo y Xóchitl Gálvez Ruiz.

En este sentido, la derecha sí tiene razón: se pretende "destruir las instituciones" del Estado mexicano creadas por los gobiernos neoliberales para favorecer la concentración de la riqueza.

Modelo económico generador de la abismal desigualdad social, de la pobreza y la descomposición política, cuya expresión más notoria es la violencia criminal y la corrupción de "cuello blanco".

La actuación de ministros, magistrados y jueces -maquinaria judicial perfectamente sincronizada para generar resoluciones a modo de los intereses del gran capital- se establece a partir de asumir una relación de "empleados", a decir del presidente de la República.

Impenetrable el Poder Judicial durante décadas para conocer y documentar la compleja red de simulación de probidad como legal, en los últimos tres años se han exhibido los argumentos "leguleyos" usados para la impartición de justicia, viciada ésta en conflictos de interés y tráfico de influencias.

La rendición de cuentas del gabinete de seguridad, conocido como "Cero Impunidad", acusa la guerra judicial contra el gobierno lopezobradorista, y es el Poder Judicial responsable de la crisis de impunidad.

*guillemobuendia80@gmail.com

El HT #La Corte no se Toca, es la consigna de la defensa política del Poder Judicial, y con la "marea rosa" ciudadana se ha pretendido ocultar la defensa de clase, de la elitista cúpula del Poder Judicial, aparte de presentar falsamente las marchas como apartidistas



Foto: Archivo Cuartoscuro



TRAS LA PUERTA DEL PODER AMLO ES UN MARRULLERO, ADVIRTIÓ DANTE DELGADO QUE LO CONOCE BIEN



POR ROBERTO

VIZCAINO

RVIZCAINO@

GMAIL.COM

TWITTER: @ VIZCAINO

FACEBOOK

WWW.FACEBOOK.COM/

RVIZCAINO

Zorruno, digo yo, el presidente Andrés Manuel López Obrador ya se metió de lleno a la contienda presidencial del 2024. Al lanzar sus 20 iniciativas de reforma de tuti-fruti cumple con varios objetivos:

-El primero: acotar, contener, pasar a tercer término las críticas y señalamientos opositores sobre su larga lista de inconsistencias, fracasos y errores -en seguridad, militarización, transparencia, salud, educación, corrupción, cercanía con narcos, lo de tráfico de influencias y el cínico, escandaloso enriqueci-

miento ilícito de sus hijos, moches a hermanos, etc, etc- por la vía de lanzar una abigarrada lista de iniciativas constitucionales y legislativas que obligarán a senadores y diputados, opositores y críticos, líderes políticos, sociales y empresariales, e intelectuales y académicos a involucrarse en decenas de análisis

y debates con los cuales se dejarán de lado las discusiones sobre los problemas reales del país.

-El otro gran objetivo obvio, es colar a última hora cambios en diferentes áreas, programas, normas con los cuales pretende evidentemente imponer línea, políticas y programas transexenales a quien resulte su sucesora de entre Xóchitl Gálvez y Claudia Sheinbaum.

-El tercer y no menos importante objetivo, es participar directa y personalmente en la campaña electoral.

Así lo advirtió él mismo al explicar por qué envía estas iniciativas al Congreso en este momento: "Hasta ahora se dieron las condiciones (para presentarlas), porque vienen las elecciones y el pueblo va a decidir. Y una elección

no es nada más para ver qué candidato gana, ni es sólo para ver qué partido o qué alianza, qué coalición gana; una elección es también para definir un proyecto de Nación, y eso, considero, es lo más importante".

O sea, él ve que en su sucesión está en juego "el proyecto de Nación". Es decir, evidencia estar consciente, advertido, de que su candidata Claudia Sheinbaum puede perder ante Xóchitl Gálvez y el Frente Opositor que son quienes representan el otro proyecto de Nación.

De ahí que afirme que sus 20 iniciativas son el eje vertebral "de la campaña electoral de nuestra coalición".

Y además queda absolutamente claro que "su proyecto de nación" es el de un régimen sin contrapesos ni en la Corte, ni en la red del Poder Judicial, ni en el Senado y ni en la Cámara de Diputados, y menos en el sistema electoral (INE y Trife), áreas donde sus iniciativas plantean recortar, disminuir presupuestos y desaparecer la figura de Senadores y Diputados pluris, que fue creada para darle voz y voto a las minorías y oposiciones. En síntesis: el sometimiento absoluto al Presidente.

En una muestra de su rendición, capitulación, resignación a la construcción de un poder transexenal, a un Maximato pejista en el cual ella sólo actuaría como una gerente de despacho, Claudia Sheinbaum anunció de inmediato que asumía esas 20 iniciativas como su propuesta central de campaña presidencial.

En los hechos hoy AMLO es el candidato abierto del oficialismo. Y Claudia Sheinbaum -como todos lo advirtieron-, es su prestanombres en la boleta presidencial y en lo que sería una "presidencia fantasma". Cómo esas empresas localizadas en estanquillos y talleres mecánicos que se registran para recibir contratos por asignación directa en beneficio de hijos y compadres.

EL PEQUEÑO Y ESENCIAL DETALLE DE LA MAYORÍA CALIFICADA

Todo lo anterior describe la obviedad de las intenciones de AMLO. Sólo que para hacer reali-



dad su muy sucio sueño e inocultable ambición de convertirse en el dictador perfecto, necesitaría tener mayorías calificadas de dos terceras partes

en Senado y Cámara de Diputados. Y no, no las tiene.

Y el PRI, PAN, PRD y MC más independientes, sin cuyos votos no se logra la mayoría para hacer reformas constitucionales, ya dijeron que sólo aprobarán aquello de las 20 iniciativas de AMLO que no atente contra la división de poderes, contra

la democracia ni contra las libertades y autonomías de órganos e instituciones independientes.

RIESGOS REMOTOS, PERO POSIBLES

En este contexto hay expertos y líderes políticos que advierten que, si bien AMLO y su Morena no tienen votos calificados para estas reformas, existe la remota pero posible posibilidad de que el 2 de junio logren obtener esas mayorías en Senado y Diputados.

Y como la nueva legislatura entra el 1 de septiembre, entonces AMLO -quien termina su gestión el 30 de ese mes- tendría 30 días para sacar adelante sus reformas y lograr finalmente la destrucción del sistema político como lo conocemos actualmente, para entrar en un régimen abiertamente autocrático.

Por ello la contienda electoral de aquí a junio no sólo se centrará en ganar la Presidencia, sino las mayorías simples y constitucionales en Diputados y Senadores.

XÓCHITL GÁLVEZ REGRESÓ AYER

Este jueves y mañana viernes serán días de intenso trabajo para Xóchitl Gálvez y su experimentadísimo equipo cercano integrado por Ildefonso Guajardo, Enrique de la Madrid, Santiago Creel, Beatriz Paredes, José Ángel Gurriá, Julio Frenk y otros muchos de ese calibre junto a los líderes del PRI, PAN y PRD a saber Alejandro "Alito" Moreno, Marko Delgado y Jesús Zambrano para un análisis y reflexión de logros del viaje a NY y Washington.

Un viaje que ayer cerró con encuentros con Brian A. Nichols, subsecretario de Asuntos del Hemisferio Occidental del Departamento de Estado y con Janet Murguía, presidenta de UnidosUS, con sede en Washington, DC además de un largo encuentro con Luis Almagro, secretario general de la OEA para concluir en una conferencia de prensa en el emblemático National Press Club.

Un punto importante y persistente en este viaje -además de que se abrieron puertas de personajes e instituciones, organizaciones multilaterales y del Gobierno en su más alto nivel- fue el llamado de la candidata presidencial de la oposición a no dejar de ver lo que ocurre en México. A enviar observadores y asumir una posición de exigencia democrática, se indicó.

En los hechos hoy AMLO es el candidato abierto del oficialismo. Y Claudia Sheinbaum -como todos lo advirtieron-, es su prestanombres en la boleta presidencial y en lo que sería una "presidencia fantasma"



INE batea a Slim y contrata empresa *austera*

REDACCIÓN

@DDMexico

Como parte de su "política de austeridad", el Instituto Nacional Electoral (INE) contrató a la empresa de telefonía Element Telecom, firma que en la licitación aseguró tener hasta 96% de cobertura a nivel nacional, así lo dio a conocer *Radio Fórmula*.

De acuerdo con dicho medio, en la página de Internet de esta compañía, la cual está bajo su nombre comercial DIALO, únicamente asegura que su red de conexión es sólo de 76% y que el otro 20% es a través de terceros.

Radio Fórmula enfatizó que el competidor de esta adjudicación de servicios de voz y datos móviles fue Telcel –del empresario Carlos Slim– bajo la empresa Radiomovil Dipsa, cuya oferta ascendía a 147 millones sin IVA, con una cobertura de 95.40 por ciento en 4G y 96.29 por ciento en 3G.



➦ Por licitación, este organismo dio el contrato.

Hasta ABRIL, límite para aprobar 20 reformas de AMLO en Senado



P. 12

Hasta abril, LÍMITE PARA APROBAR 20 REFORMAS DE AMLO en Senado

RAÚL RAMÍREZ

Parece que a final de cuentas el tiempo no será suficiente para resolver las iniciativas que el Gobierno Federal ha puesto sobre la mesa de discusión y resolución. *Se adelanta que las 20 iniciativas de ley presentadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador al Congreso de la Unión tendrán para su aprobación como límite el mes de abril de 2024, cuando concluye el último periodo ordinario de sesiones de la LXV Legislatura.*

Se explica también que de las 20, 18 implican modificaciones a la Constitución y dos a leyes reglamentarias, y todas fueron enviadas a la Cámara de Diputados, por lo que su análisis, discusión y eventual aprobación, ocurrirán en una primera instancia en San Lázaro, que se constituirá en cámara de origen y posteriormente pasarán al Senado, como cámara revisora.

Hay que recordar que las propuestas que envió el presidente incluyen cambios al sistema de pensiones, a los programas sociales, a la administración pública con la desaparición de los organismos autónomos, a la forma de elegir a los ministros de la Suprema Corte, a la seguridad pública, al ámbito energético y al tema electoral.

Consultados sobre el proceso legislativo que seguirán estas reformas, los senadores, **Julen Rementería del Puerto**, del PAN; **Ovi-**



dio Peralta Suárez, de Morena; y **Clemente Castañeda Hoeflich**, de Movimiento Ciudadano, afirmaron que el Senado, como cámara revisora, actuará con toda responsabilidad.

"Al final, como se sabe, las iniciativas fueron turnadas todas a la Cámara de Diputados, sólo llegarán con nosotros aquellas que alcancen la mayoría de votos necesarios para poder acudir necesariamente al Senado, ya en una forma de minuta, aquellas que se rechacen, ni siquiera llegarán.

"Hay coincidencia en que los temas, en aquellos que puedan ayudar a la gente, analizarlos, procesarlos y, por qué no, ayudar a que salgan, pero en otros en los que claramente, además, ya se conoce la postura de la oposición, no", adelantó el panista **Julen Rementería**

Cabe señalar, que las 18 reformas que son de carácter constitucional, se deben aprobar por más dos tercios de ambas cámaras, es decir, más de 66 por ciento de los votos, lo cual se denomina mayoría calificada.

Para alcanzar esta mayoría, Morena y partidos aliados tendrían que contar con el respaldo de al menos uno de los dos partidos más grandes de la oposición, es decir, el PAN o el PRI, para lograr el número de votos requerido.

Primero, tendrán que aprobarse en la Cámara de Diputados, si ahí no se aprueban, ya no continúa el proceso, pero si se alcanza el voto mayoritario, pasan al Senado para aprobarse por mayoría calificada, y si alguna reforma, logra el voto favorable de ambas cámaras, tiene que ser aprobada posteriormente por al menos en 17 congresos estatales para que pueda ser publicada como decreto en el **Diario Oficial de la Federación**.

Por su parte, el senador **Ovidio Peralta**, de Morena, dijo que **la aprobación de las reformas enviadas al Congreso de la Unión constituye un deber patriótico y un compromiso inquebrantable con la justicia social**.

"Las reformas serán analizadas, discutidas y defendidas de manera patriótica en tribuna, toda vez que buscan recuperar el espíritu nacional, social y público de nuestra Carta Magna", consideró el legislador de la 4-T.

En tanto, el senador **Clemente Castañeda**, de Movimiento Ciudadano, adelantó que su partido seguirá siendo un dique para no permitir que se debilite al Poder Judicial y los organismos constitucionales autónomos.

Afirmó que **su bancada seguirá oponiéndose a la militarización de la vida pública de México, con el traspaso de la Guardia Nacional a la Sedena y se opondrá al desmantelamiento de las instituciones demo-**

cráticas del país, como el INE y el Tribunal Electoral.

"Vamos a seguir defendiendo la democracia, nuestras instituciones. Movimiento Ciudadano seguirá demostrando que México sí tiene una alternativa, que sí tiene opción y sí tiene futuro", advirtió.

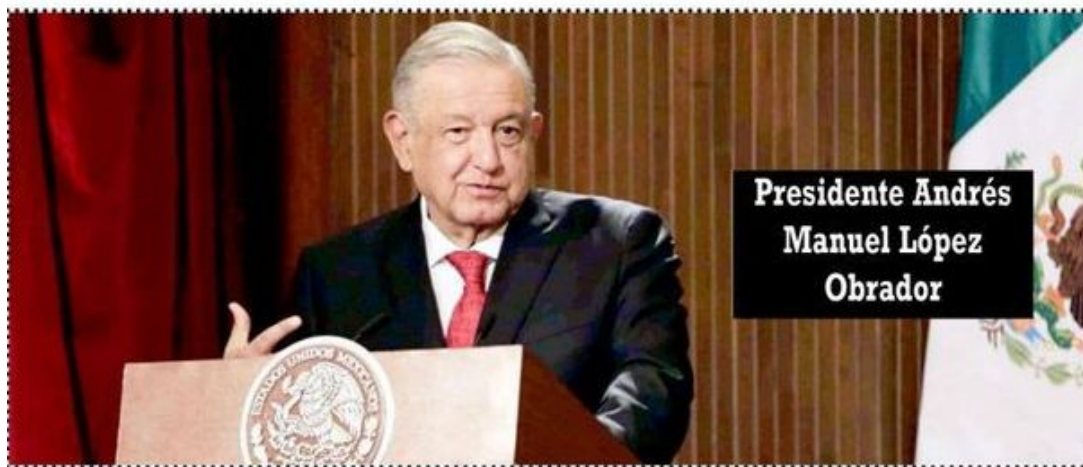


Julen Rementería del Puerto



Ovidio Peralta Suárez





**Presidente Andrés
Manuel López
Obrador**

Cámara de Diputados, **EN CONTRA** de destrucción de instituciones y vida democrática



En Cámara de Diputados **En contra** de destrucción de *instituciones y vida democrática* Sobre **reforma a las pensiones**: "Es otro atraco y otro engaño a los mexicanos": **oposición**

POR TANYA ACOSTA-RAÚL RUIZ-ROBERTO
MELÉNDEZ/REPORTEROS.

Francisco Javier Huacus Esquivel, coordinador del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Cámara de Diputados, habló sobre las iniciativas de reforma que presentó **Andrés Manuel López Obrador**, aclaró que su partido fijó ayer una postura y coincidieron con los partidos de oposición, como es el **Partido Acción Nacional** (PAN) y el **Partido Revolucionario Institucional** (PRI). En entrevista con el diputado federal, declaró que las iniciativas planteadas son un intento de destruir las instituciones para instalar el "Maximato en México".

"Lo que beneficie a los mexicanos lo vamos a acompañar, lo que signifique propiamente la destrucción de las instituciones y vida democrática, ahí vamos a ir en contra", declaró **Huacus Esquivel**.

El legislador fue tajante sobre reforma a las pensiones: "**Es otro atraco y otro engaño a los mexicanos**".

Huacus precisó que si se eliminaran los



organismos autónomos como el **Instituto Nacional de Transparencia** (Inai) o el **Instituto Nacional Electoral** (INE) o el **Poder Judicial**, entre otros, alcanzaría para un mes de cubrir las pensiones, el **100 % no**, alertó que la oposición está a favor de esa reforma a las pensiones, siempre y cuando les digan cómo se solventa ese financiamiento.

Agregó que el presidente intenta desvirtuar la atención de acontecimientos que se han venido dando "**como esta asociación delictuosa con los cárteles mexicanos**", dijo que hay gran evidencia de que el partido que está en el poder se ha asociado con el crimen organizado.

"El presidente sabe qué le vamos a votar en contra y que no van a pasar sus propuestas y al día siguiente va a salir a decir que la oposición es la culpable de que este país siga viviendo en la corrupción, pero desestima los muertos, los desaparecidos, y de ser el sexenio de la muerte", finalizó el coordinador del **PRD** en San Lázaro.

REFORMAS DE AMLO SERÁN DISCUTIDAS Y ANALIZADAS POR DIPUTADOS FEDERALES

Por su parte, **Juan Ramiro Robledo Ruiz**, diputado federal del partido Morena, destacó que las iniciativas de **reforma a la Constitución Política** de los Estados Unidos mexicanos por parte del presidente **Andrés Manuel López Obrador** todos los partidos tendrán tiempo para que las "**lean y las vean**" a detalle. **Cabe señalar que en la actual legislatura hay políticos que ni las revisan y solo votan en contra.**

Ramiro Robledo, diputado federal y presidente de la **Comisión de Puntos Constitucionales**, dijo que en torno a las reformas que propuso el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, el pasado lunes 5 de febrero, serán turnadas a las **Comisiones correspondientes para su análisis**, pero dejarán que los integrantes las lean a detalle.

¿Cuál es un acuerdo no formalizado, pero ya hablamos?, entre senadores y diputados (acordamos) trabajar su análisis y discusión en conferencias entre las dos Cámaras, es decir entre un grupo de senadores y de diputados, nos sentaremos en los meses, las semanas que siguen a ver cuáles de estas pueden ser discutidas y votadas para llevar al pleno.

En entrevista, el morenista comentó que en la actual legislatura se ha tomado la decisión de que sin leerlas o conocer sus contenidos, los integrantes de las bancadas toman siempre dos posturas, la de votar a favor o en contra.



Andrés Manuel López Obrador



Ramiro Robledo Ruiz



Francisco Javier Huacus Esquivel



INICIATIVAS

Página 6

Álvarez Máynez denuncia ante el INE a AMLO por hacer campaña partidista

Álvarez Máynez denuncia a AMLO; sus reformas, campaña para Sheinbaum

El precandidato de Movimiento Ciudadano a la Presidencia de la República, Jorge Álvarez Máynez, denunció ante el Instituto Nacional Electoral (INE) al presidente Andrés Manuel López Obrador, por uso indebido de recursos públicos, por la presentación de su paquete de reformas constitucionales, que calificó como actos anticipados de campaña en favor de Claudia Sheinbaum Pardo.

“Los eventos del pasado 5 de febrero y el día siguiente fueron evidentes actos de campaña. El propio @GobiernoMX así lo confirmó, abiertamente. Como hemos hecho desde hace meses, hoy los denunciamos y exigimos que las autoridades electorales intervengan. Deben respetar la ley”, acusó en sus redes sociales.

En su cuenta de X, Máynez compartió imagen de la denuncia, en la que especificó que el pasado 5 de febrero, López Obrador informó que enviaría al Congreso una serie de reformas para desaparecer a los organismos autónomos, para adscribir la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), entre otras, propuestas que un día después Claudia Sheinbaum anunció que serían parte de su campaña.

El titular del Poder Ejecutivo Federal presentó, el 5 de febrero de 2024, en Palacio Nacional, un paquete de iniciativas (dos legales y 18 constitucionales), que envió al Congreso de la Unión y que fueron entregadas a la Cámara de Diputados, por Luisa María Alcalde Luján, titular de la Secretaría de Gobernación. (Redacción) •



La presidenta del Senado prevé cambios a ola de reformas de AMLO



Otra ronda, ¡hic!

Los jóvenes ricachos, influyentes, alegres y, como dicen los poetas, hasta el huevo, de Movimiento Ciudadano se divierten y se graban para lucirse en las redes; chido, chidísimo, wey... Les gusta la fiesta, el trago, el grito, la juventud

UNO HASTA EL FONDO

GIL
GAMES

gil.games@milenio.com



Lo deseable sería que MC desapareciera, así terminan de hacerle la chamba a Liópez

A Gil le gusta la fiesta, faltaba más. *Hic*. Y no le teme al qué dirán, *hic*. Que viva el desmadre y no se hagan los de la boca chiquita. Mesero, *hic*, traiga lo mismo, pero mejor. Pero dicho sea de paso y pasa, no suele grabarse cuando se encuentra incrédulo. En cambio, al gobernador de Nuevo León, Samuel García, al candidato de Movimiento Ciudadano a la Presidencia, Jorge Álvarez Máynez, y amigos que los acompañan les gusta grabarse cuando traen sus buenas rondas entre ceja y ceja. Ya no puedo ni *hablur*.

Así se han puesto a circular en redes sin recato alguno mientras ven un juego de los Tigres en el estadio de la Universidad de Nuevo León, *hic*, los jóvenes ricachos, influyentes, alegres y, como dicen los poetas, hasta el huevo, de Movimiento Ciudadano. Se divierten y se graban para lucirse en las redes, *chido, chidísimo, wey*. Dice Álvarez Máynez: "¡Pato! Saludos a Beltrones, ay, pa-

pá, no te la vas a...". El joven y alivianado gobernador García dice: "Corleone, el presidencial, ya le dicen el Corleone", "¡Véngase, Guíñac! Multa del INE". Qué buen desmadre.

Papá dantesco

Estos son los jóvenes de Movimiento Ciudadano, un partido distinto, con futuro. Oigan: va a venir papá Dante a regañarlos. Ya, muchachos baquetones, ¡orden! Ideas políticas, ¿a quién le importan?, cargos públicos, no manchen, qué *pex*. Les gusta la fiesta, el trago, el grito, la juventud. Acaso por eso le regalaron a Morena su partido y los puntitos que traerá Álvarez Máynez. Ah, la juventud dorada; ah, el *góber* joven que brinda y destapa al candidato de su partido con sus buenos tequilas. Que les aproveche. Ellos son los chavos buena onda y la verdad sea dicha, no han sido ellos quienes destruyeron MC, fue Dante Delgado quien les dio tres vueltas a los chavos. Y que venga otra ronda. Venga Álvarez Máynez, usted va bien.

Gil se llevó los dedos índice y pulgar al nacimiento de la nariz y caviló: lo deseable sería que MC desapareciera, que no obtuviera el registro. Así terminan de hacerle la chamba a Liópez. Ay, papá. Venga otro tequila.

"Las Golondrinas"

En la conferencia mañanera, el presidente Liópez anunció que su siguiente libro saldrá la próxima semana, un texto dedicado a los jóvenes, su "retiro por anticipado al término de mandato".

Música de "Las Golondrinas". Qué tristeza: se nos va, don Susanito, se nos va. El Presidente aseguró que ya había escrito mucho sobre las diversas etapas del movimiento que lo llevó a ganar la Presidencia, por lo que el método para articular este libro se centra en lo único que le falta narrar, el final de su mandato.

Con los ojos llenos de lágrimas, Gilga leyó: "Solo debía darle continuidad a mi último texto *A la mitad del camino*, que describe lo alcanzado en los primeros